MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Pesca
"Invertimos en la pesca sostenible"

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

ANEXO I

Lugar para poner el Sello del Registro

SOLICITUD DE AYUDAS A FAVOR DE TRABAJADORES

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL A LOS TRIPULANTES DE BUQUES AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DEL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA CON MAURITANIA

1.- DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO

I.P.F (Nº NIF, PASAPORTE O T.I.E.)		Nº AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			
DOMICILIO		NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		TELEFONO			

2.- DATOS CODIFICADOS DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO

Código IBAN				Código Entidad				Nº Sucursal				Dígito Control		Nº de Cuenta									

(Firma y sello de la entidad financiera)

CÓDIGO BIC/SWIFT

Código Entidad				País		Localidad		Oficina		

3.- DATOS DE LA EMBARCACIÓN

NOMBRE DEL BUQUE:	MATRICULA:	FOLIO:
CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN		N.I.B

0	8													

4.- DATOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	FIRMA DEL SOLICITANTE	OBSERVACIONES ISM

El solicitante declara que no ha ejercido ninguna actividad remunerada durante el periodo de la parada subvencionable, ni ha recibido ni solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales, salvo las ayudas que como armadores puedan percibir los armadores o propietarios enrolados como tripulantes a los que se refiere el apartado 2, del artículo 3 de la Orden reguladora de ayudas, y que no es deudor/a por Resolución de procedencia de reintegro de las causas recogidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Asimismo declara, no haber sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva para recibir ayudas o subvenciones públicas por infracciones administrativas en materia de pesca marítima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.7 del Reglamento (CE) nº 1005/2008, de 29 de septiembre por el que se establece un sistema comunitario para prevenir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR CON LA SOLICITUD

☐ Certificado del Armador (Anexo II)
☐ Copia de la Resolución de la Autoridad Laboral que autorice el E.R.E.

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, consiento expresamente en que La Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina correspondiente, recabe de la Agencia Estatal o Foral, en su caso, de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los certificados que acrediten estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

☐ SI
☐ NO

Autorizo la comprobación de los datos de identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
En caso contrario deberá aportar fotocopia del D.N.I.

☐ SI
☐ NO

En a de 20
EL SOLICITANTE

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, la Subdirección General de Seguridad Social del Instituto Social de la Marina le informa que los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el fichero AYFLO, cuya finalidad es la gestión y evaluación de los derechos derivados de su solicitud, y podrán ser cedidos en aquellos casos legalmente previstos. El interesado autoriza dicho tratamiento con la única y exclusiva finalidad de gestionar y realizar las actuaciones derivadas de dicho Plan, quien podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: Subdirección General de Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, en la dirección C/ Génova 24, 28004 Madrid o en la correspondiente Dirección Provincial.

OBSERVACIONES I.S.M.:

Firma funcionario/a:.....